

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**SAN FERNANDO DE HENARES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de julio de 2026, el expediente PRES2026000217, que contiene el Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, se le da publicidad, por razones de interés público, para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El contenido del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://www.ayto-sanfernando.com/transparencia-economico-financiera-2/> .

San Fernando de Henares, a 21 de julio de 2026.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/12.293/26)

